



Factura: 003-003-000015538



20190901037P03022

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20190901037P03022						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE AGOSTO DEL 2019, (12:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	CAMPOVERDE MONTERO PEDRO ALEXANDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103189344	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	PENAHERRERA AGUILERA YADIRA VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103401982	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CAMPOVERDE CAMPOVERDE PEDRO BERNARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700920549	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CAMPOVERDE MONTERO TATIANA DEL CISNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104011919	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		9 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		517,76					

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20190901037P03022
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE AGOSTO DEL 2019, (12:03)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	http://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/consulta_cia_menu.zu?expediente=301617&lipo1
OBSERVACIÓN:	



1 ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN
2 EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA MUNDO ÓPTICA MUNDOPTICA CIA.
3 LTDA., QUE OTORGA EL SEÑOR PEDRO ALEXANDER CAMPOVERDE
4 MONTERO A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO BERNARDO CAMPOVERDE
5 CAMPOVERDE Y DE LA SEÑORITA TATIANA DEL CISNE CAMPOVERDE
6 MONTERO-----

7 CUANTÍA: US\$517,76-----

8 En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República
9 del Ecuador, el cinco de agosto del dos mil diecinueve, ante mí, abogada
10 Wendy María Vera Ríos, Notaria Titular Trigésima Séptima del Cantón
11 Guayaquil, comparecen el señor **Pedro Alexander Campoverde**
12 **Montero**, por sus propios y personales derechos, debidamente
13 autorizado por su cónyuge la señora Yadira Verónica Peñaherrera
14 Aguilera, quienes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, casados, de
15 profesión ingenieros en industrias agropecuarias, con domicilio y
16 residencia en el cantón Loja, de tránsito por esta ciudad; el señor **Pedro**
17 **Bernardo Campoverde Campoverde**, por sus propios y personales
18 derechos, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
19 casado, ejecutivo, con domicilio y residencia en el cantón Loja, de tránsito
20 por esta ciudad; y, la señorita **Tatiana Del Cisne Campoverde Montero**
21 por sus propios y personales derechos, quien declara ser de nacionalidad
22 ecuatoriana, de estado civil soltera, ingeniera en ciencias económicas y
23 financieras, con domicilio y residencia en el cantón Guayaquil. Los
24 comparecientes son mayores de edad, con la capacidad civil y necesaria
25 para celebrar toda clase de actos o contratos, a quienes de conocerlos
26 doy fe, por haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y autorizándome
27 de conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de
28 Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su información



01-08-19

1 en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección del
2 Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través del convenio suscrito
3 con esta Notaria, documentos generados que se agregarán como
4 habilitantes. Bien instruidos en el objeto y los resultados de esta
5 escritura pública, a la que proceden de manera libre y espontánea, me
6 presentan la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de
7 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **CESIÓN DE**
8 **PARTICIPACIONES SOCIALES** en el capital de la compañía **MUNDO**
9 **ÓPTICA MUNDOPTICA CIA. LTDA.** que se otorga al tenor de las siguientes
10 cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. INTERVINIENTES:** Comparecen a la
11 celebración de la presente escritura pública, el señor **Pedro Alexander**
12 **Campoverde Montero**, por sus propios y personales derechos,
13 debidamente autorizado por su cónyuge la señora Yadira Verónica
14 Peñaherrera Aguilera, y de acuerdo a lo resuelto por la Junta General
15 Universal Extraordinaria de Socios, celebrada el uno de agosto del dos
16 mil diecinueve, cuya copia se adjunta a la presente como documento
17 habilitante; el señor **Pedro Bernardo Campoverde Campoverde**, por
18 sus propios y personales derechos; y, la señorita **Tatiana Del Cisne**
19 **Campoverde Montero** por sus propios y personales derechos.-
20 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos. Uno.-** La compañía
21 **MUNDO ÓPTICA MUNDOPTICA CIA. LTDA.** es una compañía de
22 responsabilidad limitada, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en
23 el cantón Guayaquil, cuyo capital actual asciende a la suma de
24 ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ocho
25 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor
26 nominal de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una, la
27 cual se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Doctor
28 Cristian Xavier Quiñonez Basantes, Notario Primero del cantón

1 Guayaquil, el veintinueve de mayo del dos mil quince, e inscrita en el
2 Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el uno de junio del dos mil
3 quince.- **Dos. Dos.**- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios
4 de MUNDO ÓPTICA MUNDOPTICA CIA. LTDA., en su sesión celebrada el
5 uno de agosto del dos mil diecinueve, resolvió de manera unánime
6 autorizar al señor Pedro Alexander Campoverde Montero, a ceder la
7 totalidad de las participaciones de las cuales es propietario en el capital
8 social de la indicada compañía. En la misma sesión se autorizó a la
9 señorita Tatiana Del Cisne Campoverde Montero en su calidad de Gerente
10 General y representante legal, para que a nombre y representación de
11 MUNDO ÓPTICA MUNDOPTICA CIA. LTDA., comparezca a la celebración
12 de la presente escritura pública, con el fin de dar por verificada la
13 aprobación de la Junta de Socios.- **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE**
14 **PARTICIPACIONES SOCIALES.**- El señor Pedro Alexander
15 Campoverde Montero, por sus propios y personales derechos,
16 debidamente autorizado por su cónyuge la señora Yadira Verónica
17 Peñaherrera Aguilera, y de acuerdo a lo resuelto por la Junta General
18 Universal Extraordinaria de Socios, celebrada el uno de agosto del dos
19 mil diecinueve, cede y transfiere el dominio de: **a)** una participación
20 social, igual, acumulativa e indivisible de cien Dólares de los Estados
21 Unidos de América, a favor del señor Pedro Bernardo Campoverde
22 Campoverde; y, **b)** tres participaciones sociales, iguales, acumulativas e
23 indivisibles de cien Dólares de los Estados Unidos de América, a favor de
24 la señorita Tatiana Del Cisne Campoverde Montero.- **CLÁUSULA**
25 **CUARTA: ACEPTACIÓN.**- Con tales antecedentes, y por ser convenientes
26 recíprocamente a los intereses de las partes, el señor Pedro Bernardo
27 Campoverde Campoverde y la señorita Tatiana Del Cisne Campoverde
28 Montero, por sus propios y personales derechos, en forma libre y



1 voluntaria y sin que medie ningún impedimento, aceptan la cesión de una
2 y tres participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles
3 respectivamente de un valor nominal de cien Dólares de los Estados
4 Unidos de América cada una, en el capital de MUNDO ÓPTICA
5 MUNDOPTICA CIA. LTDA., ~~que el señor Pedro Alexander Campoverde~~
6 ~~Montero realiza a favor del señor Pedro Bernardo Campoverde~~
7 ~~Campoverde y la señorita Tatiana Del Cisne Campoverde Montero, las~~
8 ~~cuales ingresan de manera exclusiva al patrimonio personal de cada~~
9 ~~uno.-~~ **CLÁUSULA QUINTA: CUANTÍA.-** ~~Para efectos de la presente~~
10 ~~escritura pública, la cuantía de la cesión de participaciones sociales es de~~
11 ~~quinientos diecisiete dólares de los Estados Unidos de América con~~
12 ~~setenta y seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América, es~~
13 ~~decir, el equivalente al valor patrimonial proporcional de las cuatro~~
14 ~~participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles que por el~~
15 ~~presente acto se transfieren.-~~ **CLÁUSULA SEXTA: OTRAS**
16 **DECLARACIONES.-** El señor Pedro Alexander Campoverde Montero, ~~por~~
17 ~~sus propios y personales derechos, tiene a bien declarar que las cesiones~~
18 ~~de participaciones sociales contenidas en la presente escritura pública~~
19 ~~han sido debidamente autorizadas por la Junta General Universal~~
20 ~~Extraordinaria de Socios, en sesión celebrada el uno de agosto del dos~~
21 ~~mil diecinueve, tal como consta en la copia certificada del Acta de Junta.-~~
22 ~~Agregue usted, señora Notaria, las demás formalidades de estilo,~~
23 ~~necesarias para la validez y perfeccionamiento de esta escritura, e~~
24 ~~incorpore los documentos habilitantes que en ésta se mencionan.-~~
25 ~~Abogado Alejandro José Minuche Henríquez, matrícula número cero~~
26 ~~nueve-dos mil- ciento dos del Foro de Abogados. Los comparecientes me~~
27 ~~presentaron sus respectivos documentos de identificación personal.~~
28 ~~Leída que les fue la presente escritura pública de principio a fin y en alta~~

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N.º 110318934-4

APELLIDOS Y NOMBRES
CAMPOVERDE MONTERO
PEDRO ALEXANDER

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1978-12-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

YADIRA V
PENAHERRERA AGUILERA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. IND. AGROPECUARIA V4333V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CAMPOVERDE O PEDRO BERNARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MONTERO O GLADYS CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2011-06-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-06-15





COPIA FOTOGRAFADA DEL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO.

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL,

06 AGO 2019



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0006 M 0006 - 321 1103189344

CAMPOVERDE MONTERO PEDRO ALEXANDER
APellidos y Nombres

PROVINCIA: LOJA
CANTON: LOJA
CIRCONSCRIPCION: 2
PARROQUIA: SAN SEBASTIAN
ZONA



ELECCIONES
REGIONALES Y CANTONALES
2019

CIUDADANA/O
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
PRESIDENTE DEL JURY

1. El presente documento es válido para el proceso electoral 2019.

2. Este documento es válido para el proceso electoral 2019.

3. Este documento es válido para el proceso electoral 2019.

4. Este documento es válido para el proceso electoral 2019.

5. Este documento es válido para el proceso electoral 2019.

6. Este documento es válido para el proceso electoral 2019.

7. Este documento es válido para el proceso electoral 2019.

8. Este documento es válido para el proceso electoral 2019.

9. Este documento es válido para el proceso electoral 2019.

10. Este documento es válido para el proceso electoral 2019.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CIUDADANÍA
070092054-9

**CAMPOVERDE CAMPOVERDE
PEDRO BERNARDO**
NACIMIENTO: 1954-03-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MASCULINO
ESTADO CIVIL: Casado
GLADYS CECILIA
MONTERO

LOJA
PALTAS
GUACHANAMA

FECHA DE EMISIÓN: 2011-05-13
VÁLIDE HASTA: 2021-05-13

BACHILLERATO
PROFESOR EN GENERAL

V3343V2222

CAMPOVERDE PEDRO
CAMPOVERDE JESSA

LOJA
2011-05-13
2021-05-13

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 MARZO - 2018

0000 M 0000 - 200 0700920549

CAMPOVERDE CAMPOVERDE PEDRO BERNARDO

LOJA
CANTON LOJA
CIRCONDSCRIPCION 2
PARROQUIA SAN SEBASTIAN

ELECCIONES
REGIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANATO:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
LISTED SUP NAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL,

05 AGO 2019



AGG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



Handwritten text, likely a list or index, written in a cursive script. The text is arranged in several lines and appears to be a continuation of a document.

Handwritten text, likely a list or index, written in a cursive script. The text is arranged in several lines and appears to be a continuation of a document.



 **CERTIFICADO DE VOTACION**
24 - MARZO - 2019 **C889**

0004 F 0004 - 263 1104011919
IDENTIFICACION IDENTIFICACION CIUDADANO

CAMPOVERDE MONTERO TATIANA DEL CISNE
APellidos y Nombres

1104011919
 PROVINCIA GUAYAS
CANTON GUAYAQUIL
CIRCUNSCRIPCION 3
PARRISHA ROCAFUERTE
ZONA

ELECCIONES
ORDINARIAS Y SUPLENTE
2019

CIUDADANO/O
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED VOTO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


Presidente del Tribunal Electoral



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PENAHERRERA AGUILERA
YADIRA VERONICA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1977-03-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
PEDRO ALEXANDER
CAMPOVERDE MONTERO

Nº 110340196-2

INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
INGENIERA

V43434242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PENAHERRERA COBA NESTOR RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUILERA VALLEJO BERTHA EUDOMILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LOJA
2019-04-03

FECHA DE EXPIRACION
2029-04-03

1987-04-02

1987-04-02



00077080



De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial,
DOY FE que la fotocopia que antecede es igual al
documento original que me fue exhibido.

GUAYAQUIL,

5 AGO 2019



ABG WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEXTA DE GUAYAQUIL



 **CERTIFICADO DE VOTACION** 

24 - MARZO - 2019 **CS47**

0022 F **0022 - 251** **1103401962**

PENAHERRERA AGUILERA YADIRA VERONICA

PROVINCIA LOJA

CANTON LOJA

DISTRITO 2

PERIODO EL SAGRARIO

ZONA

ELECCIONES

2019

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO

ACREDITA QUE

USTED VOTO

EN EL PROCESO

ELECTORAL 2019



PRESIDENTE DEL CAJERO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

301617

No. de RUC de la Compañía:

0992921129001

Nombre de la Compañía:

MUNDO ÓPTICA MUNDOPTICA CIA.LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1103189344	CAMPOVERDE MONTERO PEDRO ALEXANDER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400,000.00	N
2	1104011018	CAMPOVERDE MONTERO TATIANA DEL CISNE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 400,000.00	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD):

800,000.00

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 05/08/2019 11:42:55

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002956468

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley doy fe que el documento que antecede en... (1) ...foja(s) útil(es) fue materializado de página web y/o soporte electrónico, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

GUAYAQUIL, 05 AGO 2019



ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MEXICO
FUNDADA EN 1822
CALLE DE LA INDEPENDENCIA 100
MEXICO D.F.
TEL. 52 52 52 52



Mundoptica

Pasión por tus ojos

Rumichaca 1108 y Luque, Edif. Inmob. Cortez. Ofic. 103, Guayaquil | 098 521 8296 - (04)2519698 | info@mundoptica.com.ec

CERTIFICACIÓN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que el día **01 de agosto del 2019**, se llevó a cabo la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de **MUNDO ÓPTICA MUNDOPTICA CIA. LTDA.**, en la que con el consentimiento unánime de la totalidad de su capital social, se resolvió aprobar las siguientes **CESIONES DE PARTICIPACIONES SOCIALES**: una participacion social de Pedro Alexander Campoverde Montero a favor de Pedro Bernardo Campoverde Campoverde, y tres participaciones sociales de Pedro Alexander Campoverde Montero a favor de Tatiana Del Cisne Campoverde Montero.

Guayaquil, 01 de agosto del 2019

p. MUNDO ÓPTICA MUNDOPTICA CIA. LTDA.

TATIANA DEL CISNE CAMPOVERDE MONTERO
C.C.: 1104011919
GERENTE GENERAL



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MUNDO ÓPTICA MUNDOPTICA CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 1 DE AGOSTO DEL 2019,

En la ciudad de Guayaquil, el uno de agosto de dos mil diecinueve, siendo las once horas, en la oficina ubicada en las calles Rumichaca 1108 y Luque, se encuentran presentes los socios de la compañía **MUNDO ÓPTICA MUNDOPTICA CIA. LTDA.,** siendo el señor **Pedro Alexander Campoverde Montero**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatro participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, la señorita **Tatiana Del Cisne Campoverde Montero**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatro participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una, por lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión el señor **Pedro Alexander Campoverde Montero**, y actúa en calidad de secretaria la señorita **Tatiana Del Cisne Campoverde Montero**, por el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES DE PROPIEDAD DEL SEÑOR PEDRO ALEXANDER CAMPOVERDE MONTERO, Y LA INCLUSIÓN DE UN NUEVO SOCIO.

De acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado señalado, y aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra ni nulos ni blancos ni abstenciones.

Para el desarrollo del único punto del orden del día, la señorita Tatiana Del Cisne Campoverde Montero, manifiesta a los socios la intención del señor Pedro Alexander Campoverde Montero de ceder una participación social, igual, acumulativa e indivisible de un valor nominal de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una a favor del señor Pedro Bernardo Campoverde Campoverde; y, tres participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, a su favor.

En tal virtud, procede a solicitar a la Junta General de Socios su autorización para realizar la indicada cesión de participaciones sociales.



Luego de realizada la deliberación correspondiente, la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía MUNDO ÓPTICA MUNDOPTICA CIA. LTDA., en uso de la facultad establecida en el artículo 118, literal f) de la Ley de Compañías, decide resolver favorablemente por unanimidad de votos, sin existir abstenciones ni votos en blanco ni nulos ni en contra lo siguiente: aprobar la cesión una participación social, igual, acumulativa e indivisible de valor nominal de cien Dólares de los Estados Unidos de América cada una perteneciente al señor Pedro Alexander Campoverde Montero a favor del señor Pedro Bernardo Campoverde Campoverde; y, tres participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, pertenecientes al señor Pedro Alexander Campoverde Montero a favor de la señorita Tatiana Del Cisne Campoverde Montero.

Finalmente, la Junta de Socios autoriza a la señorita Tatiana Del Cisne Campoverde Montero en calidad de Gerente General y representante legal, para que comparezca al otorgamiento de la respectiva escritura pública de cesión de participaciones sociales, conjuntamente con cedente y cesionarios, a fin de dar por verificada la aprobación de la Junta de Socios.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todas las presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las doce horas treinta minutos del mismo día. F) Sr. Pedro Alexander Campoverde Montero, Presidente de la Junta - Socio. F) Srta. Tatiana Del Cisne Campoverde Montero, Secretaria de la Junta - Socio.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 01 de agosto del 2019.-


Tatiana Del Cisne Campoverde Montero
Secretaría de la Junta



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103189344

Nombres del ciudadano: CAMPOVERDE MONTERO PEDRO
ALEXANDER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.IND.AGROPECUARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEÑAHERRERA AGUILERA YADIRA VERONICA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1997

Nombres del padre: CAMPOVERDE CAMPOVERDE PEDRO BERNARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONTERO CARRION GLADYS CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JUNIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2019

Emissor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 198-248-29454



198-248-29454

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1103401962

Nombres del ciudadano: PEÑAHERRERA AGUILERA YADIRA
VERONICA



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 2 DE MARZO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAMPOVERDE MONTERO PEDRO ALEXANDER

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1997

Nombres del padre: PEÑAHERRERA COBA NESTOR RENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: AGUILERA VALLEJO BERTHA EUDOMILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 192-248-29598



192-248-29598

Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



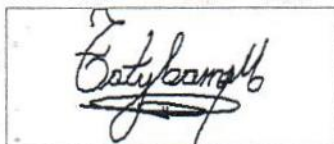
COPIA EN BLANCO

COPIA EN BLANCO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104011919

Nombres del ciudadano: CAMPOVERDE MONTERO TATIANA DEL
CISNE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CC.ECON.Y FINANCI

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CAMPOVERDE CAMPOVERDE PEDRO B

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONTERO CARRION GLADYS C

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 195-248-29479



195-248-29479

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



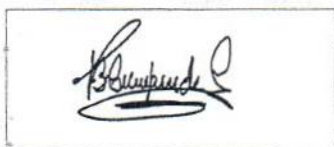
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0700920549

Nombres del ciudadano: CAMPOVERDE CAMPOVERDE PEDRO
BERNARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/PALTAS/GUACHANAMA

Fecha de nacimiento: 18 DE MARZO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTERO CARRION GLADYS CECILIA

Fecha de Matrimonio: 6 DE FEBRERO DE 1976

Nombres del padre: CAMPOVERDE PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAMPOVERDE ROSA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE JUNIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 5 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 195-248-29549



195-248-29549

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



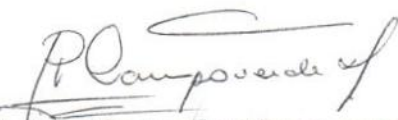
ESCRIBO EN BLANCO

ESCRIBO EN BLANCO





voz, por mí, la Notaria, a los comparecientes, la aprobaron en todas y cada una de sus partes, se afirmaron y ratificaron, por lo cual firman en unidad de acto y conmigo, la Notaria de todo lo cual doy fe.-


Pedro Alexander Campoverde Montero

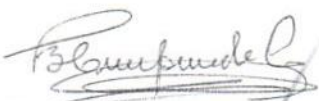
C.C. 1103189344

Cedente


Yadira Verónica Peñaherrera Aguilera

C.C. 1103401962

Cónyuge del cedente


Pedro Bernardo Campoverde Campoverde

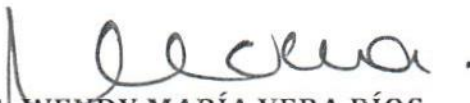
C.C. 0700920549

Cesionario


Tatiana Del Cisne Campoverde Montero

C.C. 1104011919

Cesionaria


ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Se otorgó ante mí, Abogada WENDY MARÍA VERA RÍOS, Mgs., NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL, en fe de ello, confiero éste SEGUNDO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA MUNDO ÓPTICA MUNDOPTICA CIA. LTDA., QUE OTORGA EL SEÑOR PEDRO ALEXANDER CAMPOVERDE MONTERO A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO BERNARDO CAMPOVERDE CAMPOVERDE Y DE LA SEÑORITA TATIANA DEL CISNE CAMPOVERDE MONTERO, el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-



[Handwritten signature in blue ink]
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-005-000011033



20190901001001001

NOTARIO(A) CRISTIAN XAVIER QUIÑONEZ BASANTES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20190901001001001

MATRIZ	
FECHA:	16 DE AGOSTO DEL 2019, (10:30)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORPLAW ASSISTANCE LAWASSIST S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992881313001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) CRISTIAN XAVIER QUIÑONEZ BASANTES

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DILIGENCIA: DOCTOR CRISTIAN QUIÑONEZ BASANTES, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL.- TOMO NOTA EN LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA MUNDO OPTICA MUNDOPTICA CIA.LTDA. OTORGADA POR LA SEÑORITA CAMPOVERDE MONTERO TATIANA DEL CISNE Y OTROS CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL DIA 29 DE MAYO DEL AÑO 2015, **DE LA** ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA MUNDO OPTICA MUNDOPTICA CIA.LTDA., QUE OTORGA EL SEÑOR PEDRO ALEXANDER CAMPOVERDE MONTERO A FAVOR DEL SEÑOR PEDRO BERNARDO CAMPOVERDE CAMPOVERDE Y DE LA SEÑORITA TATIANA DEL CISNE CAMPOVERDE MONTERO, CELEBREA ANTE LA ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL, DE FECHA 05 DE AGOSTO DEL AÑO 2019, GUAYAQUIL, 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2019.-



[Handwritten signature]
Dr. Cristian Quiñonez Basantes
NOTARIA PRIMERA
GUAYAQUIL

Wendy Maria Vera Rios

NOTARIO(A) WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

[Large handwritten flourish or signature]



NUMERO DE REPERTORIO: 40.098
FECHA DE REPERTORIO: 20/ago/2019
HORA DE REPERTORIO: 15:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veinte de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrita la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** Sociales dentro del capital social de la compañía **MUNDO OPTICA MUNDOPTICA CIA. LTDA.**, autorizada por la **AB. WENDY MARIA VERA RIOS, NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**, el día 5 de agosto del 2019, mediante la cual **PEDRO ALEXANDER CAMPOVERDE MONTERO** con autorización de su cónyuge **YADIRA VERONICA PEÑAHERRERA AGUILERA**, cede y transfiere: (1) **participación a favor de PEDRO BERNARDO CAMPOVERDE CAMPOVERDE**; y, (3) **participaciones a favor de TATIANA DEL CISNE CAMPOVERDE MONTERO**, todas las participaciones tienen un valor nominal de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, de fojas **1.310 a 1.329**, Libro Actos y Objetos Mercantiles número **68**. 2.- Se tomó nota de la presente Cesión de Participaciones, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 40098



Guayaquil, 23 de agosto de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Cedente	No. Participaciones	Cesionarios
PEDRO ALEXANDER CAMPOVERDE MONTERO	1	PEDRO BERNARDO CAMPOVERDE CAMPOVERDE
PEDRO ALEXANDER CAMPOVERDE MONTERO	3	TATIANA DEL CISNE CAMPOVERDE MONTERO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0080196